



Ayuntamiento de Villablanca

SUBVENCIONES DIRECTAS DIRIGIDAS A AUTÓNOMOS/AS Y MICROEMPRESAS CON ACTIVIDAD ECONÓMICA EN VILLABLANCA.

ANEXO I .- MODELO DE SOLICITUD.

- Modalidad de ayuda dirigida a autónomos o empresas que se encuentren entre los supuestos establecidos en el Real Decreto 463/2020, dentro de las actividades que obligatoriamente tuvieron que suspender su actividad durante la vigencia del estado de alarma.
- Modalidad de ayuda dirigida a autónomos o empresas que pudiendo estar abiertos durante la vigencia del estado de alarma, con determinadas restricciones, cuyos ingresos se vieron reducidos en al menos un 50 % en el mes de abril de 2020 con respecto a los ingresos medios del semestre anterior.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA/ EMPRESA SOLICITANTE	
Nombre y Apellidos	
NIF	
Tlfn. Móvil	
Domicilio	
Localidad	C.P:
Provincia	
email	
DATOS DEL REPRESENTANTE	
Nombre y Apellidos	
NIF	
Tlfn. Móvil	
Cargo	
email	



Ayuntamiento de Villablanca

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad:

Código IAE:

Fecha Alta IAE:

Fecha de Alta en RETA:

Cumplimentar tan solo en caso de que se opte por esta modalidad

Ingresos mes de Abril 2020:

Ingresos medios semestre anterior:

Domicilio de la actividad:

Localidad: **Villablanca**

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE APORTA EL SOLICITANTE

- Copia del DNI/NIF
- Escrituras de Constitución
- Poder de representación
- Certificado situación en el censo de actividades económicas actualizado (AEAT)
- Informe de vida laboral actualizado
- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria.
- Certificado actualizado de estar al corriente con los pagos ante la Agencia Tributaria y la Tesorería de la Seguridad Social.
- Acreditación de la reducción de los ingresos en al menos un 50 % en el mes de abril de 2020 con respecto a los ingresos medios del semestre anterior.

DATOS CUENTA BANCARIA

IBAN :

Entidad:



Ayuntamiento de Villablanca

La persona abajo firmante **DECLARA**

- Estar al corriente con los pagos ante la Agencia Tributaria, la Tesorería de la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Villablanca; y estar en poder de acreditarlo en el momento que se le requiera, y siempre antes de efectuarse el pago de la ayuda.
- Ejercer la actividad económica en Villablanca con fecha anterior al 14 de marzo de 2020 y su continuidad hasta la fecha de solicitud de esta ayuda.
- Encontrarse entre los supuestos establecidos en el Real Decreto 463/2020, dentro de las actividades que obligatoriamente tuvieron que suspender su actividad durante la vigencia del estado de alarma.
- Ser autónomo o empresa que pudiendo estar abierto durante la vigencia del estado de alarma, con determinadas restricciones, mis ingresos se vieron reducidos en al menos un 50 % en el mes de abril de 2020 con respecto a los ingresos medios del semestre anterior.
 - No hallarse incurso en ninguna de las causas de prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones a que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.
 - Mantener la actividad en Villablanca durante un mínimo de 3 meses a contar a partir de la fecha de publicación de la resolución de concesión.
 - Que son ciertos todos los datos que figuran en la solicitud y compromiso de destinar el importe concedido al objetivo de la ayuda.
- Aportar cuanta documentación pudiese requerírsele al objeto de comprobación de los diferentes términos del expediente.
- Declaración de conocer y aceptar las bases de la ayuda.

En Villablanca a _____ de Diciembre de 2020

Nombre y Apellidos:

En representación de: _____

DNI: _____

Firma: _____

De acuerdo con lo establecido en el reglamento (UE) 2016/679, el Ayuntamiento de Villablanca adopta las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de sus datos. La finalidad de recogida, tratamiento y cesión de estos datos personales facilitados por el/la ciudadano/a es exclusivamente la gestión administrativa de la solicitud presentada. El/la ciudadano/a podrá en todo momento ejercitar su derecho de acceso, rectificación y cancelación, personándose en las oficinas del Ayuntamiento o por vía telemática.